

Respuesta Ciudadana 05-9-2024-007679 No. 7-2024-073141**Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@sena.edu.co>**

Mié 06/03/2024 16:04

Para: ASANABRIA@SANABRIAGOMEZ.COM <ASANABRIA@SANABRIAGOMEZ.COM>

CC: John Albeiro Giraldo Londoño <jogiral@sena.edu.co>; Stefanía Ortega Céspedes <sortega@sena.edu.co>; Amparo Del Socorro Sierra Arcila <amsierra@sena.edu.co>; Karoll Andrea Orjuela Almeida <kaorjuela@sena.edu.co>; Martha Ligia Muñoz Jaramillo <mlmunoz@sena.edu.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

R.E.(FRM) - 05-9-2024-007679-(5)- UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF Y OTRO. SO.tif; RESPUESTA ARTURO SANABRIA GÓMEZ.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2024-01-097268 -.pdf;

Apreciado Unión Temporal Outsourcing Giau Y Otro.

Se ha emitido respuesta al radicado 7-2024-073141

Radicado Respuesta	05-9-2024-007679
N.I.S.	2024-01-097268

51010

Medellín

Señor ARTURO SANABRIAGOMEZ.
asanabria@sanabriagomez.com

Asunto: Respuesta solicitud radicado 7-2024-073141

Atento saludo.

En atención a su solicitud, me permito indicar que se emitió AUTO DE SUSTANCIACIÓN del 6 de marzo del 2024, dando respuesta a su solicitud, el cual se adjunta para su conocimiento.

Atentamente,

John Albeiro Giraldo Londoño
Director Regional Antioquia (E)

Atentamente,

**Grupo Administración de Documentos**

Dirección General

servicioalciudadano@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

51010

Medellín

Señor
ARTURO SANABRIAGOMEZ.
asanabria@sanabriagomez.com

Asunto: Respuesta solicitud radicado 7-2024-073141

Atento saludo.

En atención a su solicitud, me permito indicar que se emitió AUTO DE SUSTANCIACIÓN del 6 de marzo del 2024, dando respuesta a su solicitud, el cual se adjunta para su conocimiento.

Atentamente,



Firmado
digitalmente por
John Albeiro
Giraldo Londoño

John Albeiro Giraldo Londoño
Director (E) Regional

Proyectó: Andrea Orjuela. Abogado GAAM Regional Antioquia 

Anexo: 1 folio

NIS.: 2024-01-097268

Regional Antioquia/Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Calle 51 No.57-70, Medellín - PBX 57 601 5461500



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO CITACIÓN ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011

Medellín, 6 de marzo del 2024

ASUNTO: AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En atención a las solicitudes radicadas por ARTURO SANABRIA GÓMEZ, apoderado de BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. ("BERKLEY"), y MAURICIO RUGE MURCIA, Representante Legal de la UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF, del cambio a modalidad virtual de la audiencia programada para el 7 de marzo de 2024, comedidamente nos permitimos informar que debido a que existen circunstancias de conveniencia que ameritan la realización presencial de esta audiencia, se mantiene la modalidad de la diligencia **presencial**, como se había informado previamente, para el día **JUEVES 7 DE MARZO A LAS 10:00 am**, en las instalaciones del SENA, Calle 51 No. 57-70, torre sur, piso 11 Despacho Dirección Regional, Medellín- Ant.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

Firmado digitalmente
por John Albeiro Giraldo
Londoño

JOHN ALBEIRO GIRALDO LONDOÑO
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Andrea Orjuela. Abogado GAAM Regional Antioquia
VoBo. Martha Ligia Muñoz Jaramillo – Abogada Despacho Regional

GCCON-F-034 V.01